



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
SUCRE CAUCA  
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 0003

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2023-00039-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAN PRIETO MARTINEZ y DELIO MONCAYO PAPAMIJA	23/01/2024	CORRIGE	PRINCIPAL	<a href="#">2023-00039-00</a>
2	2024-00001-00	SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL	JAVIER GUZMAN MACIAS y ALBA LUCERO ALVAREZ ORTIZ		23/01/2024	ADMITE	PRINCIPAL	<a href="#">2024-00001-00</a>

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 23 DE ENERO DE 2024.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES